



Sete. maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.**

y que habiendo pasado idéntico caso en la Intendencia de la
Ciudad de Palermo, lo represento á el R. Consejo, y se
sirvió mandar asistir á la Provincial el Diputado más
antiguo, y los demás á la municipal, y lo mismo el Per
sonero del comun; y para la primera q. nombrase el
Ayuntamiento á el q. lo fue en el año último, ó en el
fecto alguno de los anteriores; En cuya vista manda
su Señoría V. M. á puro y debido efecto de la R. resoluc.
en esta Ciudad, y se haga saber á su Ayuntamiento proceda
á nombrar el Personero q. que en el año próximo, y en su
efecto á alguno de los q. se sirvieron este Empleo en los
anteriores para q. asista á dicha Junta Provincial; El qual
se leyó á la letra; Y la Ciudad enterada de su corte esto
Acordo se guarde y cumpla en lo Auto; Y teniendo presen
te que el Empleo de tal Personero los sirvió en el año próx.
pasado el Señor D. Martin Bouano. Acordo asimismo
se ponga testimonio de ello, y se le haga saber concurra
á la Junta q. se celebre en este asuntio. Pues en el
Ayuntamiento desea recurrir el R. Consejo